



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 554 -2013-GR.APURIMAC/PR.

Abancay, 20 AGO. 2013

VISTO:

El Memorándum N° 232-2013-GR.APURIMAC/PR.

CONSIDERANDO:

Que, el Presidente del Gobierno Regional de Apurímac, ha visto por conveniente contratar a la Licenciada en Administración de Empresas **Geraldine Vanessa SOTOMAYOR BAZÁN**, en la condición de suplencia temporal;

Que, por designación del Licenciado en Administración de Empresas **Juan Gualberto CAMPANA BECERRA**, en cargo de confianza la plaza N° 0026 del Cuadro Para Asignación de Personal (CAP) y Presupuesto Analítico de Personal (PAP) del Gobierno Regional de Apurímac, se encuentra reservada;

Que, el Artículo 8° Literal e) de la Ley N° 29951 de Presupuesto del Sector Público para el periodo 2013, establece la contratación para reemplazos por cese de personal o para suplencia temporal, en este caso una vez finalizada la labor para la que fue contratada la persona, el contrato respectivo queda resuelto automáticamente, y;

En uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, N° 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones del 20 de Diciembre del año 2010;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- CONTRATAR, en la condición de suplencia temporal a la Licenciada en Administración de Empresas **Geraldine Vanessa SOTOMAYOR BAZÁN**, en la plaza Reservada N° 0026 del Cuadro Para Asignación de Personal (CAP) y Presupuesto Analítico de Personal (PAP) del Gobierno Regional de Apurímac, Nivel Remunerativo SPA, con vigencia del 01 de Agosto del 2013, mientras dure la designación, al concluir esta acción administrativa de personal, el contrato queda resuelto automáticamente.



ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a las instancias correspondientes del Gobierno Regional de Apurímac, al legajo personal e interesada.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Ing. Elías Segovia Ruiz
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



ESR/PR.
MNCHA/D.RR.HH.
BWS/D/APR.